

## Creación del Programa Iberoamericano de Cooperación en materia de Bibliotecas Públicas

---

VICTORIANO COLODRÓN

Entre los días 18 y 20 de noviembre de 1998, se celebró en Cartagena de Indias (Colombia), el *Encuentro Iberoamericano de Responsables Nacionales de Bibliotecas Públicas*, convocado y organizado por la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, del Ministerio de Educación y Cultura de España, a través de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, con el patrocinio de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y la colaboración del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC).

Tres fueron los objetivos principales del *Encuentro*, que tuvo lugar en la sede del Centro Iberoamericano de Formación de Cartagena de Indias, dependiente de la AECI:

1. Contribuir al conocimiento entre los organismos oficiales responsables de la coordinación y el desarrollo de las bibliotecas públicas en los países iberoamericanos, y debatir la conveniencia de celebrar periódicamente reuniones de este tipo como cauce estable de comunicación y encuentro.
2. Reflexionar sobre los modelos de biblioteca pública válidos para la comunidad iberoamericana.
3. Definir posibles iniciativas de cooperación entre los organismos responsables en cada país del desarrollo de las bibliotecas públicas, y arbitrar los mecanismos para su puesta en marcha.

En torno a esos objetivos, participaron en el *Encuentro* los máximos responsables técnicos y administrativos de la coordinación y el desarrollo de las bibliotecas públicas de dieciséis países iberoamericanos: Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Asistieron también al *Encuentro* representantes del CERLALC, la IFLA, la UNESCO y la Asociación Iberoamericana de Ciencias de la Información (EDIBIC), que agrupa a los centros universitarios de biblioteconomía de la Comunidad Iberoamericana.

*(ver relación completa de participantes en Anexo I)*

La convocatoria de este *Encuentro*, aunque promovida por el Ministerio de Educación y Cultura español, debe considerarse como una iniciativa de varios países iberoamericanos, con los que la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria había coincidido, en conversaciones y contactos diversos, en la necesidad de celebrar una reunión de este tipo. La inspiración inicial partió de Clara Budnik, Subdirectora de Bibliotecas Públicas y de la Biblioteca Nacional de Chile.

Como queda dicho más arriba, el Encuentro tuvo como fin esencial el de establecer unos cauces permanentes de comunicación y colaboración entre los organismos oficiales encargados de gestionar las políticas nacionales de bibliotecas públicas en los países miembros de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

En años anteriores se han venido llevando a cabo muchas e importantes acciones de cooperación internacional encaminadas al desarrollo de las bibliotecas públicas de algunos de los países iberoamericanos, o de zonas o subregiones de la Comunidad Iberoamericana. La pretensión del *Encuentro* de Cartagena era aprovechar las iniciativas anteriores para poner en marcha un mecanismo estable de intercambio de información y experiencias y desarrollo de actividades conjuntas.

Por otra parte, la cooperación entre los países iberoamericanos ha ido en aumento en todos los sectores, gracias al mutuo conocimiento y a las actividades generadas en torno a las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno. En el área cultural, el sector del libro, y específicamente los subsectores de la edición y la distribución, han estado presentes desde un principio en las agendas de las Cumbres, consiguiendo frutos de gran alcance, como el repertorio integrado de libros con ISBN o los avances relativos a la eliminación de barreras para conseguir un «mercado común del libro» en Iberoamérica.

También las Bibliotecas Nacionales de los países iberoamericanos vienen desarrollando acciones de cooperación en el marco de su asociación, ABINIA.

Sin embargo, se echaba en falta en el marco de las Cumbres Iberoamericanas la presencia de las bibliotecas públicas, dada su excepcional relevancia cultural y social. No en vano, las bibliotecas públicas constituyen la más extensa red de centros de acceso a la información y a la cultura al servicio de los ciudadanos de la Comunidad Iberoamericana.

Las bibliotecas públicas tienen un papel clave en la Sociedad de la Información como instituciones esenciales para la democratización del conocimiento y de la cultura, y por sus contribuciones en pro de la alfabetización y la formación permanente. Todo ello constituye una aportación imprescindible para el desarrollo personal y social.

Con estas premisas se convocó y organizó el *Encuentro* de Cartagena, en el que se deseaba poner en marcha, de común acuerdo, iniciativas de cooperación que tuvieran como meta la mejora de los servicios a los ciudadanos. El planteamiento inicial preveía la definición de acciones conjuntas en las que pudieran participar todos los países iberoamericanos en la medida de sus posibilidades, independientemente de su grado de desarrollo bibliotecario y de sus recursos materiales.

El programa de trabajo del *Encuentro* se inició con la conferencia que sobre «La biblioteca pública en la Comunidad Iberoamericana» pronunció Jerónimo Martínez, miembro del Comité de Libertad de Acceso a la Información y Libertad de Expresión de la IFLA y director de la Biblioteca de Andalucía. La primera jornada se completó con la ponencia de Maritza Turupial, coordinadora de la Red de Bibliotecas Públicas del Estado Guárico, en Venezuela, en torno a «La cooperación entre las bibliotecas públicas en Iberoamérica: iniciativas anteriores».

El día central del *Encuentro*, los participantes se dividieron en dos grupos de trabajo para analizar, debatir y generar ideas sobre dos temas: los modelos de biblioteca pública en la Comunidad Iberoamericana y las posibilidades de cooperación entre las bibliotecas públicas iberoamericanas.

El primer grupo fue coordinado por Assumpta Bailac, miembro del Comité Permanente de la Sección de Bibliotecas Públicas de la IFLA y directora del Servicio de Bibliotecas de la Diputación de Barcelona (España), y en él actuó como relator Diómedes Núñez Polanco, Director de la Biblioteca Nacional de la República Dominicana. La moderadora del segundo grupo fue Olga Elizabeth Ledezma de Cuevas, Coordinadora Técnica de la Red de Bibliotecas Públicas de Panamá, y su relator fue Luis Eduardo Puente Hernández, Director Ejecutivo del Sistema Nacional de Bibliotecas de Ecuador.

La última jornada del *Encuentro* se inició con la puesta en común y el debate en sesión plenaria sobre las conclusiones parciales y provisionales de cada uno de los grupos de trabajo, que condujo a la redacción de las conclusiones finales (v. anexo II)

Las tres primeras conclusiones recogen una declaración sobre la importancia social y cultural de la biblioteca pública en la Comunidad Iberoamericana y su «papel activo en la consolidación de los principios democráticos y de integración social», el apoyo expreso a los postulados que sobre las bibliotecas públicas exponen la Declaración de Caracas de 1982, la Carta de Caracas de 1998 y el Manifiesto de la UNESCO de 1994, y, por último, una serie de recomendaciones a los organismos responsables de las políticas culturales y bibliotecarias de los países iberoamericanos para el desarrollo de las bibliotecas públicas.

En el punto cuarto de las conclusiones se aprueba la constitución del *Programa Iberoamericano de Cooperación en materia de Bibliotecas Públicas*, bajo la coordinación del CERLALC y con el apoyo de un comité integrado por representantes de varios países iberoamericanos, y se acuerda que para su seguimiento el foro de los responsables nacionales de las bibliotecas públicas de todos los países se reunirá al menos una vez cada dos años. Por otra parte, esa conclusión anuncia que para el desarrollo del *Programa* se buscará el respaldo de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

En tanto se define de forma amplia y precisa el *Programa*, el punto quinto de las conclusiones recoge el acuerdo de emprender de forma inmediata quince acciones y proyectos concretos de cooperación en materia de bibliotecas públicas en tres áreas distintas: información y comunicación, formación y capacitación y proyectos piloto.

Las conclusiones se cierran con una manifestación de solidaridad con los países centroamericanos afectados por los recientes desastres naturales, así como de la necesidad de que los planes de ayuda y cooperación incluyan a las instituciones culturales y en particular a las bibliotecas públicas.

Como resolución complementaria del *Encuentro*, y a propuesta de los representantes de Ecuador y Perú, se aprobó una resolución de apoyo a la constitución de una «red de bibliotecas transfronterizas entre los dos países como una de las formas de construcción de la paz».

Tras la lectura de las conclusiones, los participantes en el *Encuentro* debatieron sobre la composición del comité de apoyo al CERLALC para la coordinación y el seguimiento del *Programa Iberoamericano de Cooperación en materia de Bibliotecas Públicas*.

En primer lugar se fijó en cinco el número de miembros de ese comité, y se acordó que su composición se renovarí­a parcialmente cada dos años, con la misma periodicidad con la que se reunirá el foro iberoamericano de responsables nacionales de bibliotecas públicas. Por último se acordó que el comité estaría compuesto inicialmente por los siguientes países: Chile, España, México, Portugal y Venezuela.

Tras la celebración del *Encuentro*, se han iniciado los trabajos para articular el *Programa de Cooperación* y para emprender las acciones acordadas. Una primera medida, recogida en el punto 5.1 de las conclusiones, ha sido la creación, el 15 de enero de 1999, de un foro en forma de *lista de distribución* por correo electrónico para la comunicación entre las personas que trabajan en los centros responsables de las bibliotecas públicas de cada país y en los organismos internacionales relacionados.

Esta acción, sin duda sencilla y de carácter instrumental, es no obstante de suma importancia, dado que una comunicación fluida y estable es el fundamento de toda cooperación. El foro electrónico «Cartagena de Indias» - bautizado así en honor y recuerdo de la ciudad que acogió el *Encuentro* - puede considerarse como un primer fruto prometedor de la colaboración iniciada, tanto por su utilidad práctica como por su indudable carga simbólica.

## ANEXO I

ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE RESPONSABLES NACIONALES  
DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

(Cartagena de Indias, 18, 19 y 20 de noviembre de 1998)  
RELACIÓN DE PARTICIPANTES

## ARGENTINA

JOSEFINA DELGADO  
*Directora General de Bibliotecas*  
*Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires*

ANA TERESA DOBRA  
*Secretaria de la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares*  
*(CONABIP)*

## CHILE

CLARA BUDNIK SINAY  
*Subdirectora de Bibliotecas Públicas*  
*Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos*

PATRICIO VALDÉS RAMÍREZ  
*Coordinador de Regiones*  
*Subdirección de Bibliotecas Públicas*  
*Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos*

## COLOMBIA

BEATRIZ LEÓN DE GARDEAZÁBAL  
*Asesora de Bibliotecas Públicas*  
*Biblioteca Nacional de Colombia*

ANTONIO LOZANO PÉREZ  
*Coordinador Red de Bibliotecas Públicas del Meta*

SILVIA MARÍN DE ARANGO  
*Directora Biblioteca Pública «Bartolomé Calvo»*  
*Banco de la República - Cartagena*

GRACIELA PRIETO RODRÍGUEZ  
*Coordinadora Biblioteca «El Parque»*  
*Dirección de Infancia y Juventud*  
*Ministerio de Cultura*

SUSANA STELLA RUIZ MALDONADO  
*Coordinadora General Unidad Red de Bibliotecas del Distrito  
 Secretaría de Educación  
 Santafé de Bogotá*

NÉSTOR SAÚL SOLANO HINEL  
*Jefe de División Biblioteca Pública «Gabriel Turbay»  
 Instituto Municipal de Cultura de Bucaramanga*

#### COSTA RICA

CYRA MONGE LACAYO  
*Directora Regional de Bibliotecas Públicas de San José*

#### ECUADOR

LUIS EDUARDO PUENTE HERNÁNDEZ  
*Director Ejecutivo del Sistema Nacional de Bibliotecas (SINAB)*

#### EL SALVADOR

ARACELY ÁVALOS PREZA  
*Coordinadora Nacional de la Red de Bibliotecas Públicas  
 Dirección de Bibliotecas y Archivo  
 Concultura*

#### ESPAÑA

VICTORIANO COLODRÓN DENIS  
*Consejero Técnico  
 Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria  
 Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas*

BELÉN MARTÍNEZ GONZÁLEZ  
*Jefe de Sección de Relaciones Institucionales  
 Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria*

MAGDALENA VINENT GENER  
*Subdirectora General de Coordinación Bibliotecaria  
 Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas*

#### GUATEMALA

VÍCTOR CASTILLO LÓPEZ  
*Director de la Biblioteca Nacional*

## MÉXICO

SALVADOR RODRÍGUEZ CARRILLO

*Director de Apoyo Bibliotecológico**Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes*

## NICARAGUA

JULIO JAVIER JIRÓN DELGADO

*Director de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas de la Biblioteca Nacional «Rubén Darío»*

## PANAMÁ

OLGA ELIZABETH LEDEZMA DE CUEVAS

*Coordinadora Técnica en la Red de Bibliotecas Públicas del País*

## PERÚ

MARTHA FERNÁNDEZ DE LÓPEZ

*Jefa Institucional**Biblioteca Nacional del Perú*

## PORTUGAL

MARÍA JOSÉ MOURA

*Diretora de Serviços de Bibliotecas**Instituto Português do Livro e das Bibliotecas*

## REPÚBLICA DOMINICANA

DIÓMEDES NÚÑEZ POLANCO

*Director de la Biblioteca Nacional*

## URUGUAY

GRACIELA MARÍA NAVARRO DE LEÓN

*Coordinadora Técnica de Bibliotecas Públicas**Ministerio de Educación y Cultura**Dirección Nacional de Cultura*

## VENEZUELA

ALFONSO QUINTERO

*Secretario Ejecutivo de ABINIA**Biblioteca Nacional de Venezuela*

MARITZA TURUPIAL

*Coordinadora Red de Bibliotecas Públicas del Estado Guárico*

*Miembro del Comité Nacional de Coordinación de Bibliotecas Públicas*

## ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

FÉLIX DE MOYA ANEGÓN

*Presidente de la Asociación Iberoamericana de Ciencias de la Información*

*Decano de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Granada*

## CERLALC

CARMEN BARVO BARCENAS

*Directora del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC)*

MARÍA DEL SOCORRO DUQUE BERNAL

*Bibliotecóloga. Encargada del Servicio Regional de Información*

## IFLA

ASSUMPTA BAILAC PUIGDELLÍVOL

*Miembro del Comité Permanente de la Sección de Bibliotecas Públicas de la IFLA*

*Directora del Servicio de Bibliotecas*

*Diputación de Barcelona. España*

JERÓNIMO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

*Miembro del Comité de Libertad de Acceso a la Información y Libertad de Expresión de la IFLA (FAIFE)*

*Director de la Biblioteca de Andalucía. España*

GLORIA MARÍA RODRÍGUEZ SANTA MARÍA

*Miembro del Comité Permanente de la Sección para América Latina y el Caribe de la IFLA*

*Jefe del Departamento de Cultura y Bibliotecas*

*Biblioteca COMFENALCO - Antioquia. Colombia*

## UNESCO

MILAGROS DEL CORRAL

*Directora de la División de Creatividad, Industrias Culturales y Derecho de Autor*

ISIDRO FERNÁNDEZ-ÁBALLÍ MASPONS

*Consejero Regional de Información e Informática para América Latina y el Caribe*

#### INVITADOS LOCALES

REINA ARBOLEDA

*Bibliotecóloga del Centro Iberoamericano de Formación*

NOEMÍ CUE

*Documentalista del Centro Iberoamericano de Formación*

SUZZANE VARGA

*Directora de la Biblioteca de Comfenalco*

#### ANEXO II

### CONCLUSIONES DEL ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE RESPONSABLES NACIONALES DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

(Cartagena de Indias, Colombia, 18-20 de noviembre de 1998)

El Foro de Responsables Nacionales de Bibliotecas Públicas de Iberoamérica, convocado por el Ministerio de Educación y Cultura de España y reunido entre los días 18 y 20 de noviembre de 1998 en el Centro Iberoamericano de Formación de Cartagena de Indias, de la Agencia Española de Cooperación Internacional:

1. Manifiesta que la biblioteca pública en la Comunidad Iberoamericana debe desempeñar un papel activo en la consolidación de los principios democráticos y de integración social, para contribuir a la formación de ciudadanos y ciudadanas conscientes de su participación en la sociedad.

Para reafirmar estos principios se buscará el apoyo de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

2. Reitera la vigencia de los postulados que sobre las bibliotecas públicas se exponen en la Declaración de Caracas de 1982 y en la Carta de Caracas de 1998, así como la definición que de ellas hace la UNESCO en el Manifiesto de 1994 «como centro local de información que facilita a sus usuarios toda clase de conocimiento e información».

3. Recomienda a los organismos responsables de las políticas culturales y bibliotecarias de los países de la Comunidad Iberoamericana:

- 3.1. Disponer de un marco legal en cada país que, a partir de la definición de las misiones de la biblioteca pública actual, propicie su organización en sistemas locales, regionales y nacionales y que apoye su trabajo en redes. Asimismo, teniendo en cuenta la responsabilidad pública de estos servicios, debe garantizarse su financiación, sin olvidar los posibles aportes del sector privado.
- 3.2. Incluir a las bibliotecas públicas de forma prioritaria en los planes de desarrollo y presupuestos de las distintas comunidades o regiones, asignar los recursos necesarios para la creación de bibliotecas públicas y destinar, de forma sostenida, un porcentaje del presupuesto para su mantenimiento y mejora, tanto en las zonas urbanas como rurales.
- 3.3. Instar a los organismos de cooperación internacional, como la UNESCO, el PNUD, el BID, el Banco Mundial y otros, a que contribuyan a la consolidación de las bibliotecas públicas, consideradas como servicios básicos para la cultura y el desarrollo de la Comunidad Iberoamericana y para la formación permanente de sus ciudadanos.
- 3.4. Facilitar e impulsar la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en las bibliotecas públicas, para que puedan desempeñar su función en la Sociedad de la Información.
- 3.5. Promover la profesionalización y capacitación integral del personal de las bibliotecas públicas, así como su formación permanente, y fomentar en él la consideración de los usuarios como el centro del servicio.

4. Aprueba la constitución del *Programa Iberoamericano de Cooperación en materia de Bibliotecas Públicas* bajo la coordinación del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) y con el apoyo de un comité internacional.

Para el desarrollo de este *Programa*, se buscará el respaldo de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

Para el seguimiento del *Programa*, el Foro de responsables nacionales se reunirá al menos una vez cada dos años.

5. Acuerda emprender de forma inmediata las siguientes acciones y proyectos:

*Información y comunicación*

- 5.1. Creación de un foro electrónico para la comunicación entre los representantes nacionales de bibliotecas públicas de la Comunidad Iberoamericana.  
Responsable: España.
- 5.2. Difusión de información sobre las bibliotecas públicas de cada uno de los países iberoamericanos a través de la página web de INFOLAC.  
Responsables: INFOLAC y los países iberoamericanos.

- 5.3. Edición de un boletín especializado en bibliotecas públicas iberoamericanas.
- 5.4. Actualización permanente del directorio de bibliotecas públicas iberoamericanas.  
Responsables: CERLALC y los países iberoamericanos.
- 5.5. Incorporación de las bibliotecas públicas al proyecto de bancos bibliográficos del INFOLAC.  
Responsables: INFOLAC y los países iberoamericanos
- 5.6. Creación del «círculo de lectura iberoamericana» mediante una selección bibliográfica básica sobre cada uno de los países iberoamericanos.
- 5.7. Apoyo al proyecto de la Biblioteca Digital Iberoamericana y Caribeña promovido por ABINIA e INFOLAC.

#### *Formación y capacitación*

- 5.8. Creación de una Cátedra iberoamericana de estudios bibliotecológicos especializada en bibliotecas públicas.  
Responsables: CERLALC y UNESCO.
- 5.9. Elaboración de materiales y documentos de formación a distancia en materia de bibliotecas públicas.  
Responsables: el Foro y la Asociación Iberoamericana de Ciencias de la Información (EDIBCIC)
- 5.10. Definición de los contenidos básicos para la formación relativa a bibliotecas públicas en las escuelas de bibliotecología de los países iberoamericanos.  
Responsables: el Foro y la Asociación Iberoamericana de Ciencias de la Información (EDIBCIC)
- 5.11. Organización de un curso anual de capacitación en áreas de interés para la biblioteca pública, en uno de los centros de la Agencia Española de Cooperación Internacional.  
Responsable: el Foro.
- 5.12. Edición de una colección de libros y videos para contribuir a la capacitación del personal de las bibliotecas públicas.  
Responsables: CERLALC y los países iberoamericanos

#### *Proyectos piloto*

- 5.13. Sala infantil modelo en una biblioteca pública de cada país iberoamericano.  
Responsables: CERLALC y los países iberoamericanos.
- 5.14. Hermanamiento de bibliotecas públicas iberoamericanas.  
Responsables: los países iberoamericanos.
- 5.15. Redes de bibliotecas públicas fronterizas  
Responsables: los países iberoamericanos.

6. Expresa su solidaridad con los países centroamericanos afectados por los recientes desastres naturales, y manifiesta la necesidad de que los planes de

ayuda y cooperación incluyan a las instituciones culturales y en particular a las bibliotecas públicas.

Países y organismos participantes:

- |               |             |                        |
|---------------|-------------|------------------------|
| — Argentina   | — España    | — Perú                 |
| — Chile       | — Guatemala | — Portugal             |
| — Colombia    | — México    | — República Dominicana |
| — Costa Rica  | — Nicaragua | — Uruguay              |
| — Ecuador     | — Panamá    | — Venezuela            |
| — El Salvador |             |                        |
- 
- Asociación Iberoamericana de Ciencias de la Información (EDIBCIC)
  - Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC)
  - IFLA
  - UNESCO

Cartagena de Indias, 20 de noviembre de 1998